

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE 2026

unomásuno

10 pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

Twitter

Facebook

Instagram



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 17013

Refinerías de Pemex,
SIN CAPACIDAD
para producir petróleo
ni presupuesto para
coquizadoras



P. 4

Secretaria **auxiliar**
de "Ministro
Chicharrón" en
SCJN, contratista
de **Defensa** y **4T**



María Margarita Eugenia Ontiveros

P. 3

Sólo 2 años en **Infonavit**, **Romero** **Oropeza** adjudicó contratos directos por 4 mmdp



P. 5

Iremos contra
funcionarios **corruptos**
en **EE. UU.** o en **México**:
Sara Carter, zar antidrogas

P. 6



DIRECTORIO

Presidente: César Salas Salas **Red**
 csa@unomasuno.com
 csa@unomasuno.com

Director General: Carlos A. Ríos **Red**
 carlos.rios@unomasuno.com

Director de Edición: Carlos Ríos **Red**
 carlos.rios@unomasuno.com

Director de Operaciones: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Finanzas: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Marketing: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Recursos Humanos: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Tecnología: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Legal: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Operaciones: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Marketing: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Recursos Humanos: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Tecnología: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Legal: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Operaciones: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Marketing: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Recursos Humanos: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Tecnología: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Legal: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Operaciones: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Marketing: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com

Director de Recursos Humanos: Roberto Ríos **Red**
 roberto.rios@unomasuno.com



Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

Desafíos de gobernabilidad

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COMPEL) publicó el documento "América Latina y el Caribe Frente a los Actores Desafíos de la Gobernabilidad Democrática". Analiza la crisis de la gobernabilidad democrática y del sistema de partidos políticos; los desafíos de la democracia y pérdida de confianza; el impacto del poder global y tecnologías emergentes; la agenda regional para fortalecer la democracia; la soberanía digital y control tecnológico ante el incremento de la inteligencia artificial; y la reforma del ejercicio del poder y la ciudadanía activa. Señala que polarización, populismo, crímenes organizados y el autoritarismo han debilitado al Estado de derecho y erosionado las instituciones democráticas.

El documento llama a trabajar sobre cinco pri-

tos. **Primero**, defender las instituciones democráticas, fortaleciendo normas electorales, equilibrio de poderes e independencia judicial. **Segundo**, luchar contra el autoritarismo, el cual concentra poder, debilita contrapesos y vulnera libertades ciudadanas y de prensa. **Tercero**, atacar inseguridad, violencia y crimen organizado, por amenazar la soberanía y la paz social. **Cuarto**, integración y cooperación regional para generar consenso multilateral, promover desarrollo sostenible y coadyuvar estrategias de gobernabilidad. **Quinto**, justicia social y confianza ciudadana para combatir desigualdad socioeconómica, corrupción e impunidad, a fin de restaurar la confianza en la democracia. **El documento fotografía al populismo, el cual vulnera la democracia electoral y da prioridad a políticas "clientelares", dañando las finanzas. En marzo de 2026, el Instituto Mexicano de Ejecución de Finanzas (IMEF) indicó: "Todos los indicadores reflejan el deterioro de las finanzas públicas y la falta de crecimiento que atormenta el apalancamiento de la nación... México seguirá hasta una década en recuperar los niveles de calificación crediticia que ha poseído desde 2010". Los intentos de mantener el poder desvían una fuerte democracia ciudadana y sólidas estrategias de un real desarrollo social, generando desafíos de gobernabilidad.**

Anuncian restricción de celulares en primarias y secundarias de México; inicia el 3 de noviembre

Por: [Nombre]

El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, anunció en la conferencia matutina de ayer lunes, que maestras acordaron el pasado viernes regular los celulares y tabletas en las escuelas, donde "la propuesta es que no se permita para primarias y secundarias, restringiendo su uso en estos niveles educativos. Por otra parte, en nivel medio superior, cada institución deberá acordar las limitaciones para garantizar el uso responsable y seguro de estos dispositivos".

Acuerdo para regular celulares en las aulas, cuenta con el respaldo de Claudia Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que a partir del 3 de noviembre entrará en vigor la restricción en el uso de teléfonos celulares y pantallas en todos los planteles de educación básica (primarias y secundarias), tras el acuerdo suscrito de los secretarios de Educación de los 32 estados en el país, además que el acuerdo del Consejo Nacional de Autoridades Educativas adoptado el viernes pasado, será publicado este martes 21 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación.

Dijo que con la aprobación de este acuerdo se abrirá un periodo de 30 días para la realización de asambleas informativas en los planteles y se conocerán las restricciones, a fin de que los niños puedan desarrollar todo su potencial y ayudar a su proceso cognitivo, así como el desarrollo de habilidades psicomotoras y aplicación de sus capacidades cognitivas.



Dijo que estas restricciones ya se han puesto en vigor en muchos países, por lo que después de un proceso de información y debate, se llegó al consenso amplio en todas las entidades a restringir el uso de celulares en las escuelas tanto en las clases como en el recreo.

La presidenta Sheinbaum subrayó que no se debe usar tanto el término de prohibición, sino de regulación para recuperar la creatividad de los estudiantes, regulando el uso indiscriminado de las pantallas que tiene efectos muy negativos, esto es, no podrá utilizarse, aunque los maestros podrán tenerlo en sus mochilas para el uso por alguna emergencia o alguna particularidad de cada estudiante.

Con el impulso al regreso al uso del papel y escribir, así como al desarrollo de actividades psicomotoras, se está regresando al origen porque está demostrado que, con los celulares y el acceso a plataformas vinculadas con redes sociales, generan adicción y que está demostrado que tiene efectos negativos para el desarrollo de los niños. Sheinbaum recordó que ya había restringido el uso de celular en 18 entidades, por lo que no es completamente nuevo en el país.

Las acciones y medidas publicadas en esta edición, son responsabilidad de la editorial.

unomásuno

El unomásuno es una publicación de la editorial unomásuno, S. de RL. de CV. con domicilio en la ciudad de México, D.F. en la calle de la Constitución, número 100, piso 10. El unomásuno es una publicación de la editorial unomásuno, S. de RL. de CV. con domicilio en la ciudad de México, D.F. en la calle de la Constitución, número 100, piso 10. El unomásuno es una publicación de la editorial unomásuno, S. de RL. de CV. con domicilio en la ciudad de México, D.F. en la calle de la Constitución, número 100, piso 10.

Secretaria auxiliar de "Ministro Chicharrón" en SCJN, contratista de Defensa y 4T

EDUARDO MERAZ

Se ha documentado que la **Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa)** entregó un contrato, por adjudicación directa, de mantenimiento de una plataforma digital a una proveedora que además trabaja en la ponencia del ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Aristides Guerrero García**, conocido coloquialmente como "Ministro Chicharrón".

El tema no tendría nada de especial, de no ser porque el artículo 101 de la Constitución señala que funcionarios del Poder Judicial "no podrán, en ningún caso, aceptar ni desempeñar empleo o encargo de la Federación, de las entidades federativas o de particulares".

Documentos oficiales exhiben que **María Margarita Eugenia Ontiveros y Sánchez de la Barquera** firmó como representante legal de **Servicio de Consultoría de Valor Agregado S.C.**, a la par de su labor como "secretaria auxiliar II" en la ponencia del citado ministro; en resumen: es contratista de la 4T y funcionaria judicial.

Lo que dice la Constitución

Ser representante legal (apoderado, administrador o representante) de una empresa privada constituye un "encargo de particulares", la infracción puede implicar la pérdida del cargo en el Poder Judicial de la Federación, la misma regla se reproduce en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (artículo 215).

Los ministros electos por voto directo entraron en funciones el 1 de septiembre de 2025, uno de ellos es **Aristides Guerrero**, conocido por grabar un spot en el que se comparó con un chicharrón preparado, de ahí su apodo.

De acuerdo con el portal de la **Suprema Corte**, el ministro **Aristides Guerrero** cuenta con 90 personas laborando en su equipo de apoyo, entre ellos, **María Margarita Eugenia Ontiveros y Sánchez de la Barquera**.



Aristides Rodrigo Guerrero García

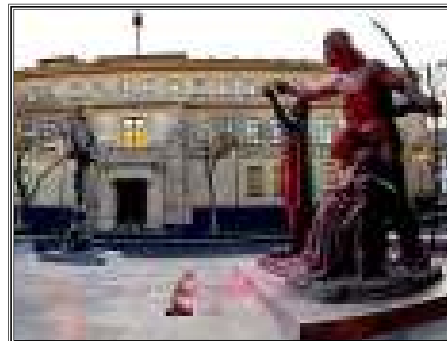


María Margarita Eugenia Ontiveros

El 22 de octubre de 2025, siete semanas después de la integración de la nueva SCJN, la **Defensa** envió la solicitud de confirmación de la cotización para la adjudicación directa electrónica nacional a **María Margarita Eugenia Ontiveros y Sánchez de la Barquera** para la "contratación de un servicio y mantenimiento de la plataforma digital de la revista de sanidad militar (anticipado 2026)".

El documento lo firmaron el director general de Administración, el General de Brigada del Estado Mayor, **Cirilo Mondragón Rivero**, y el subdirector interno de Adquisiciones, **José Luis Bastida Gutiérrez**.

Según fuentes consultadas, el documento fue dirigido a **María Margarita Eugenia**



Ontiveros y Sánchez de la Barquera, representante legal de la empresa **Servicio de Consultoría de Valor Agregado**.

El 10 de diciembre de 2025 se formalizó el acta correspondiente a la notificación de adjudicación.

Tres semanas después, el 30 de diciembre de 2025, **María Margarita Eugenia Ontiveros y Sánchez de la Barquera** firmó como representante legal de la empresa **Servicio de Consultoría de Valor Agregado S.C.** con la **Sedena** el contrato D.G. ADMON. SAIT-4/P/26 por 668 mil 914 pesos para el servicio de mantenimiento de la plataforma digital de la **Revista de Sanidad Militar** (anticipado 2026).

Señaló como domicilio para efectos legales el ubicado en Antigua Carretera a Cuernavaca casa 8, colonia San Pedro Mártir, alcaldía Tlalpan Ciudad de México, la vigencia y la entrega del servicio se pactó del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Mientras tanto, **María Margarita Eugenia Ontiveros y Sánchez de la Barquera** es una de los 90 integrantes de la ponencia del ministro **Aristides Guerrero**, con cargo de secretaria auxiliar II, con clave de puesto MM17.

De acuerdo con el tabulador mensual, tiene un sueldo total bruto de 84 mil 781 pesos, y prestaciones como prima quincenal, prima vacacional, seguro de vida del personal, seguro colectivo de retiro, ayuda de despesa, apoyo de anteojos o lentes grabados, estímulo del Día de las Madres, estímulo por antigüedad, estímulo por jubilación, ayuda por incapacidad médica permanente y ayuda de gastos funerales.

Por ejemplo, de "aguinaldo" recibe 40 días del sueldo básico bruto, mientras que la mayoría de los trabajadores en México sólo reciben 15 días.

Y por "asignaciones adicionales" recibe un monto equivalente a un mes de sueldo bruto tabulador durante los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo; del 1 de abril al 31 de julio; y del 1 de agosto al 15 de noviembre; "con la finalidad de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida individual y familiar".





Refinerías de Pemex, sin capacidad para producir petróleo ni presupuesto para coquizadoras

RAFAEL ORTIZ

El futuro petrolero del país, se encuentra en penumbras, luego de darse a conocer que **Petróleos Mexicanos (Pemex)** no cuenta con el presupuesto suficiente para enfrentar el reto de producir más petróleo y terminar la construcción de las coquizadoras que, a estas alturas, no han sido terminadas.

Se sabe que Pemex quiere producir más gasolina y diésel justo cuando el mercado enfrenta precios elevados debido al conflicto entre **Estados Unidos e Irán**, pero sus refinerías no tienen capacidad suficiente para hacerlo y varias de ellas ya se ahogan en combustóleo, un producto más pesado y de menor valor.

Los mismos trabajadores advierten que el cuello de botella está en las coquizadoras, plantas que funcionan como una segunda etapa de refinación, que permiten convertir parte de ese residuo en **gasolinas y diésel**, pero también denuncian que el problema es que dos de las obras

más importantes, las **coquizadoras de Tula y Salina Cruz**, siguen inconclusas, a pesar de que llevan años de construcción.

Las cifras de producción de julio muestran lo que ocurre cuando Pemex intenta elevar el procesamiento sin tener toda la infraestructura disponible.

Los documentos de la para estatal consultados revelan que, tan solo en **Salina Cruz**, la refinería que más petrolíferos produjo entre los siete complejos que operan en el país, salieron 262 mil 549 barriles diarios en julio, pero el mayor volumen correspondió al combustóleo, con 99 mil 36 barriles diarios, equivalentes a 37.7 % de su producción, las gasolinas regular y premium representaron 30.3 % del total, mientras que el diésel alcanzó 16 %.

La petrolera explica también que, el combustóleo es uno de los productos de menor valor que puede resultar del proceso de refinación, las coquizadoras reciben ese residuo y lo someten a temperaturas superiores a los 482 grados

centígrados para provocar un "craqueo térmico", es decir, una ruptura de las moléculas que permite obtener fracciones más ligeras.

En Salina Cruz, y según datos del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el avance en la construcción de la coquizadora era de 75.1 % al cierre de 2025 y llegó a 80.1 % en junio de 2026, aunque las obras están avanzadas, todavía no existe la capacidad completa para procesar el combustóleo que genera la refinería.

Por su parte, la **coquizadora de Tula** tenía un avance de 96.2 % al cierre de 2025, según el reporte 20-F de Pemex presentado ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos, seis meses después, el Segundo Informe de Gobierno reportó un avance de 97 % y una "operación parcial" desde junio de 2025.

La demora se arrastra desde la administración anterior, durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, **Octavio Romero Oropeza**, entonces director de Pemex, había planteado que las coquizadoras estarían terminadas antes de que concluyera el sexenio.

El plazo se fue recorriendo conforme las obras se retrasaron, en julio de 2024, Romero dijo que la planta de Tula entraría en operación completa durante el primer trimestre de 2025, mientras que Salina Cruz quedaría para el siguiente sexenio, con un avance de 67 %.

"Cuando lleguemos a septiembre (de 2024) sólo se van a comprar 52 mil barriles diarios, y en el primer trimestre de 2025, ya con la entrada en pleno de la coquizadora de Tula, vamos a haber logrado 98 % de la autosuficiencia en combustibles", dijo entonces Romero Oropeza.

Más de un año después de ese plazo, Tula apenas opera parcialmente y Salina Cruz todavía no termina su planta, la nueva fecha planteada para la conclusión de ambas es 2027.

Lo más preocupante del tema es que, detrás del retraso hay un problema de dinero, "se acabó el dinero, se quedaron inconclusas y dejaron las obras prácticamente ocho meses 'muertas', entre finales de 2025 e inicios de 2026, por eso es que los números están estancados", dijo una fuente con conocimiento del tema.

Detalló que los recursos para las dos coquizadoras no aparecen como una partida específica dentro del presupuesto de Pemex ni de sus planes de inversión, sino que provienen de Pemex PMI, sin embargo, la estructura de esta filial dificulta conocer el detalle de sus recursos y de sus operaciones de inversión, debido a que opera bajo el derecho privado.





Solo 2 años en **Infonavit**, Romero Oropeza adjudicó contratos directos por 4 mmdp

RAFAEL ORTIZ

De nueva cuenta, Octavio Romero Oropeza, director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), se encuentra envuelto en las críticas y señalamientos que se hacen al interior de la dependencia, luego de que fuentes internas denunciaron que ha adjudicado contratos por más de 4 mil millones de pesos desde el 7 de octubre de 2024, cuando tomó el cargo al frente de la institución, y hasta el cierre del segundo trimestre de este año.

A través de documentos oficiales consultados y presentados por las mismas voces denunciantes, se ha detectado que, durante sus casi dos años al frente de la institución, **Romero Oropeza ha asignado directamente 126 contratos que acumulan un valor de 4 mil 212 millones de pesos, esto sin contar el negocio de vivienda del Infonavit.**

La documentación detallada abarca hasta el segundo trimestre de 2026 y es la suma del valor total comprometido, incluidos contratos plurianuales que la administración de Romero Oropeza contrató sin licitación

abierta", indican las fuentes denunciantes.

En el caso del negocio de vivienda, la institución registra 197 contratos asignados durante el periodo de Octavio Romero Oropeza, los cuales fueron otorgados a través de Infonavit Constructora.

Se detalla también que, de estos convenios, sólo 149 tienen publicado los montos, que sumaron 89 mil 990.3 millones de pesos, mientras que el resto omite dicha información.

De igual manera, las mismas fuentes consultadas detectaron que en gran parte de los centenares de contratos que ha adjudicado el Infonavit en los últimos dos años participa Marcos Herrería, de quien señalan que llegó junto con Oropeza a la institución y que se desempeña como secretario general y jurídico de la organización.

De acuerdo con la documentación revisada desde Infonavit Constructora, Marcos Herrería aprobó al menos cinco contratos de vivienda, los cuales acumulan un valor de 3 mil 945 millones de pesos.

Se detalla en la investigación que, desde Infonavit Constructora firmó o aprobó por lo menos cinco contratos de vivienda, cuatro con Grupo Qvick y uno con Comercializadora Ala

Blanca, los documentos acreditan su intervención y visto bueno en todas las adjudicaciones y contrataciones de vivienda", revela dicha documentación.

De los contratos que asignó el Infonavit en los últimos dos años, cinco concentran mil 272.6 millones de pesos, el más grande fue el CT-0058-26, otorgado a Yacar Soluciones por un valor de 500.5 millones de pesos, para el suministro de equipos de impresión y soporte.

Otro de los contratos que sobresale es el que adjudicaron a Grupo Herra Diseño & Construcción por 307.6 millones de pesos, para instalar aire acondicionado, según revelan los documentos consultados.

Otras compañías que recibieron un capital significativo por convenios con el Infonavit fueron: Construcciones Vealyca: 182 millones de pesos para mantener o sustituir equipos de respaldo eléctrico UPS.

Lex Audit: 189.8 millones de pesos para una plataforma de seguimiento judicial y para revisión de honorarios, reembolsos y facturas de despachos de cobranza. Contra el Viento Films: 92.8 millones de pesos para creatividad y producción audiovisual durante dos años.



Iremos contra funcionarios corruptos en Estados Unidos o en México: Sara Carter, zar antidrogas

REDACCIÓN/AGENCIAS

La directora de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de Estados Unidos (ONDCP), Sara Carter, afirmó que el gobierno de Donald Trump actuará contra políticos o funcionarios que colaboren con organizaciones de narcotráfico, tanto en México como en Estados Unidos.

Estados Unidos está trabajando muy estrechamente con sus homólogos mexicanos.

En una entrevista con **Ilia Calderón para N+ Univisión** difundida el domingo, Carter sostuvo: "Las autoridades estadounidenses buscarán hacer rendir cuentas a quienes colaboren con los cárteles, ya sea en México o incluso en Estados Unidos, y lo sabemos, iremos tras ellos y los haremos rendir cuentas."

"Tenemos derecho a hacer lo que podamos para proteger al pueblo estadounidense, y eso es exactamente lo que vamos a hacer."

"Y no esperaríamos menos de México para proteger al pueblo mexicano".

Declaró que su administración podría financiar a las fuerzas armadas y a las agencias del orden mexicanas para aumentar acciones antidrogas.

"Estamos muy contentos con la presidenta Claudia Sheinbaum y con la dirección que ha tomado su administración para enfrentar a los cárteles en México", aseguró.

"Queremos ver más recursos asignados a las fuerzas del orden y al Ejército mexicanos para actuar contra los cárteles".

"Es una parte fundamental de la labor de nuestro gobierno. El presidente Donald Trump ha dejado muy claro que nuestra administración ya no se quedará de brazos cruzados permitiendo que estos cárteles operen con impunidad y parte de eso consiste en hacer rendir cuentas a quienes colaboren con estos cárteles", agregó.

También afirmó que Estados Unidos tiene facultades para tomar medidas contra personas que colaboren con los cárteles, entre ellas la revocación de visas.

"Si alguien colabora con los cárteles, si se sospecha que alguien colabora con los cárteles o los apoya, tenemos el derecho de revocarle su visa, tenemos derecho de hacer lo que sea necesario para proteger al pueblo estadounidense, y eso es exactamente lo que vamos a hacer, y no esperaríamos menos de México, que haga lo mismo por su pueblo", sostuvo.

Trump entregó al Congreso esta semana un informe anual

Trump entregó al Congreso esta semana un informe anual en que critica los alcances de la lucha mexicana antidrogas.

La presidenta Sheinbaum respondió que le gustaría ver un informe que detalle qué hace Estados Unidos contra las adicciones



y el trasiego de armas estadounidenses al crimen organizado.

Carter dijo ahora que "estamos avanzando hacia un modelo que prioriza el tratamiento en Estados Unidos".

En cuanto al llamado río de acero y plomo a México, el tráfico de armas y municiones, la zarina dijo que "buscamos una cooperación compartida con México."

"Si las armas llegan a México, necesitamos que sean registradas allí para saber quién las envió y cómo llegaron. ¿Cómo llegaron? ¿Quién las envió? ¿A quién podemos responsabilizar?"

A pregunta expresa sobre una potencial intervención estadounidense a México, Carter respondió que ella nunca cuestiona "declaraciones del presidente Donald Trump", y reafirmó que "estamos trabajando muy estrechamente con México, y creo que se trata de compartir inteligencia."

"Creo que se trata de preservar la soberanía de nuestras naciones. Queremos garantizar la soberanía de todos nuestros países. México también quiere garantizar su soberanía, pero trabajar juntos y compartir inteligencia es lo más importante aquí", declaró Carter.





Matías Pascal

En Sinaloa, Sheinbaum acusa que la culpa vino del otro lado...

Hay algo inquietante en la nueva explicación presidencial sobre Sinaloa. Después de dos años de muertos, desaparecidos, negocios quebrados, calles tomadas y miles de militares desplegados, Claudia Sheinbaum encontró una causa que cruza la frontera: **el injerencismo de Estados Unidos**.

"Sinaloa es una demostración que el injerencismo [...] provocó la situación que hoy tenemos", dijo ayer lunes en su atril mañanero.

La frase no es menor, y tampoco parece casual.

Un día antes, en Culiacán, la presidenta Sheinbaum había soltado otra: "La injerencia no resuelve los problemas. La injerencia provoca violencia".

¿Mensaje para Washington? Es difícil leerlo fuera de ese contexto

La presidenta se refiere a la captura de Ismael "El Mayo" Zambada en julio de 2024, una operación realizada sin participación del gobierno mexicano y cuyas circunstancias México reclamó reiteradamente a Estados Unidos. Después vino la fractura del **Cártel de Sinaloa** y la guerra entre "Los Chapitos" y "La Mayiza". Sheinbaum sostiene que antes de aquel episodio el estado registraba menos de un homicidio diario. (La Jornada??)

Hasta ahí, el dato.

El problema comienza cuando una explicación causal amenaza con convertirse en explicación política de todo lo demás.

Porque Estados Unidos pudo haber detonado el rompimiento, pero no creó al Cártel de Sinaloa.

No construyó durante décadas sus redes económicas, políticas y territoriales en México. Tampoco explica por qué dos facciones criminales poseen hombres, armas, vehículos, dinero, inteligencia y capacidad logística suficientes para mantener durante dos años una guerra que el Estado mexicano no ha conseguido apagar.

Ese es el agujero de la narrativa.

La captura de Zambada pudo ser el cerillo. La pregunta incómoda es quién permitió que hubiera tanta gasolina acumulada.

Las dimensiones del desastre son brutales. La guerra entre facciones suma alrededor de 3 mil 900 asesinatos y 4 mil 400 desapariciones en dos años. El gobierno ha desplegado más de 20 mil elementos de seguridad y aun así la violencia continúa condicionando la vida cotidiana y golpeando la economía sinaloense. (El País??)

Entonces resulta insuficiente mirar solamen-

te hacia Washington.

Porque hay otra historia. La mexicana.

Rubén Rocha Moya pidió licencia después de que autoridades estadounidenses lo acusaran de presuntos vínculos con el crimen organizado. Regresó a la gubernatura el 21 de agosto después de más de tres meses fuera y volvió a separarse del cargo prácticamente de inmediato. El Congreso terminó designando como gobernadora interina a Graciela Domínguez Nava, quien había sido secretaria de Educación durante su administración. (La Jornada??)

Eso tampoco lo provocó la captura de "El Mayo"

Como tampoco explica el injerencismo por qué una organización criminal alcanzó semejante penetración territorial.

Aquí aparece el verdadero problema político de las palabras de Sheinbaum.

Washington está elevando la presión sobre México y la presidenta parece estar marcando una raya: **cooperación sí; operaciones unilaterales, no.**

Eso es perfectamente defendible como posición de Estado. **México tiene soberanía y Estados Unidos no puede disponer libremente del territorio mexicano para ejecutar operaciones.**

Pero soberanía también significa responsabilidad.

No puede invocarse la primera para diluir la segunda.

Sheinbaum dijo ayer lunes que los delincuentes deben ser detenidos, pero que cuando exista información extranjera debe entregarse a las instituciones mexicanas para que estas actúen. Su fórmula sigue siendo **"coordinación sin subordinación"**. (La Jornada??)

Ese parece ser el mensaje importante para Washington.

México quiere colaboración, pero bajo sus reglas.

El problema es que Estados Unidos probablemente hará otra pregunta: **¿qué ocurre cuando considera que esas instituciones mexicanas están infiltradas, son ineficaces o protegen a quienes deberían perseguir?**

Ahí comienza la partida complicada.

Porque Sinaloa dejó de ser solamente un problema de seguridad. Ahora también es una pieza de la relación bilateral.

Y mientras Palacio Nacional insiste en los límites de Washington, desde Washington aumenta la presión sobre México para actuar contra los cárteles y contra funcionarios presuntamente vinculados con ellos.

Dos gobiernos sentados frente a la misma mesa, pero mirando cartas distintas.

Sheinbaum juega la carta de la soberanía.

Estados Unidos, la de la seguridad.

Y en medio están los sinaloenses.

Ellos difícilmente pueden darse el lujo de discutir quién encendió la mecha mientras siguen contando muertos y buscando desaparecidos.

Después de dos años, esa debería ser la discusión central.

Porque responsabilizar al vecino puede explicar cómo comenzó esta etapa de la guerra.

Lo que no explica es por qué México todavía no consigue terminarla.

Y mucho menos cómo dejamos crecer un monstruo tan poderoso que bastó detener a uno de sus jefes para incendiar un estado entero.

Ahí está la pregunta que ninguna bandera alcanza a cubrir... ¡Cíao!!



Sheinbaum, entre la herencia de AMLO y la presión de Washington

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com

Claudia Sheinbaum enfrenta una paradoja que cada día resulta más difícil esconder: gobierna México desde hace casi dos años, pero una parte considerable de la agenda pública continúa determinada por decisiones tomadas durante el sexenio de AMLO. Presupuesto, Morena, seguridad y relación con Estados Unidos dibujan un mismo problema político: ¿dónde termina la continuidad y dónde comienza el gobierno de Sheinbaum?

La factura de las obras emblemáticas

Las cifras presupuestales son incómodas. Tren Maya, AIFA, Mexicana de Aviación y Grupo Mundo Maya han recibido cerca de 223 mil millones de pesos en subsidios durante los últimos cinco años. Para 2027 se plantean otros 21 mil 214 millones. La suma rebasaría 244 mil 169 millones. El Tren Maya concentra el golpe mayor: más de 197 mil millones entre 2024 y 2026 y otros 18 mil 180 millones proyectados para 2027. Ese año prevé ingresos por 19 mil 270 millones, pero 18 mil 180 millones, alrededor de 96 por ciento, provendrían de subsidios y apoyos fiscales. Es decir, el escape ferroviario necesita todavía una enorme respiración presupuestal.

Grupo Mundo Maya recibiría 2 mil 152 millones adicionales y Mexicana 882 millones. El AIFA, en cambio, no solicitaría subsidio para 2027 y proyecta utilidad. Conviene distinguirlo, porque criticar seriamente exige no meter todo en el mismo costal, deporte bastante popular en la política mexicana. La pregunta inevitable es brutalmente sencilla: ¿cuántos años deberá seguir pagando el contribuyente para que las grandes apuestas del obradorismo puedan sostenerse?

Presidenta de México, defensora de Morena

El segundo frente es político. Ayer lunes, Sheinbaum pronunció una frase extraordinariamente reveladora: "Voy a quitarme la investidura presidencial, pero creo que vale la pena". Después defendió el proceso mediante el cual Morena eligió coordinadores estatales rumbo a 2027. La presidenta aseguró que no existe "dedazo", calificó el método como democrático y pidió serenidad a quienes quedaron inconformes. También sostuvo que las encuestas deberán hacerse públicas en el momento que determine la dirigencia morenista. Aquí aparece una frontera institucional que merece vigilancia. Sheinbaum puede tener

opiniones partidistas, naturalmente, pero cuando desde Palacio Nacional la jefa del Estado explica, justifica y defiende mecanismos internos de Morena, la separación entre Presidencia y partido se vuelve políticamente borrosa.

No basta con anunciar que se deja momentáneamente la investidura sobre la mesa. La investidura no funciona como sombrero que uno se quita durante cinco minutos y vuelve a colocarse después de la conferencia.

Washington pone condiciones

Mientras México discute candidaturas y subsidios, Estados Unidos aprieta otra tuerca. Sheinbaum informó ayer lunes que México planea comprar más productos estadounidenses y reducir importaciones procedentes de otros países dentro de la revisión del T-MEC.

La razón expuesta es clara: Washington quiere disminuir su déficit comercial.

El dato importa porque desnuda los límites del discurso soberanista. Frente al micrófono puede hablarse de independencia; frente a la mesa comercial aparecen cadenas productivas, aranceles, empleos y una economía mexicana profundamente vinculada con Estados Unidos.

Y todavía queda Sinaloa.

Sheinbaum afirmó que la "injerencia" estadounidense relacionada con la captura de Ismael "El Mayo" Zambada provocó el rompimiento del grupo criminal y la violencia que azota al estado. La captura ocurrió el 25 de julio de 2024. Desde entonces, la disputa entre facciones del Cártel de Sinaloa convirtió la entidad en una emergencia prolongada.

Pero señalar el detonante externo no cancela las responsabilidades internas. México tiene gobiernos, fiscalías, policías, Fuerzas Armadas, presupuestos y autoridades locales.

Explicar el origen de una crisis no equivale a explicar por qué el Estado mexicano no ha conseguido resolverla.

¿Continuidad o gobierno propio?

Ese es el dilema que empieza a perseguir a Sheinbaum. Mantiene financieramente proyectos concebidos por López Obrador, interviene públicamente para defender procedimientos de Morena y simultáneamente enfrenta a un Washington que exige resultados comerciales y cooperación en seguridad.

La continuidad fue promesa electoral; ahora también es una responsabilidad administrativa. Y conforme avanza el sexenio resulta menos convincente atribuir cada costo al pasado, cada crisis al extranjero y cada conflicto partidista a los inconformes.

Sheinbaum ya tiene tiempo, poder y presupuestos propios.

Por eso la pregunta para Palacio Nacional dejó de ser qué país heredó.

La pregunta es qué está haciendo con él.



Pobreza laboral en México aumentó 32 % entre trabajadores

Enrique Nuñez

La pobreza laboral en México aumentó durante el segundo trimestre de 2026, al pasar de 30.7 % registrado en los primeros tres meses del año a 32 %, de acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) citada por el Centro de Estudios Económicos Vigentes (CEEV).

El organismo destacó que, durante el primer trimestre de 2026, la reducción de la pobreza laboral alcanzó su nivel más bajo en 49 años, mientras que la persistencia en pobreza laboral —porcentaje de personas que se encontraba en pobreza un año antes y continuó en esa condición un año después— llegó a su máximo histórico, con 85.6 %.

Sin embargo, para el segundo trimestre de 2026, la persistencia en pobreza laboral también registró un incremento y se ubicó en 88 %.

México tardará 47 años para salir de la pobreza laboral

Especialistas en materia económica admitieron que, de continuar la tendencia actual, México tardará 47 años para salir de la pobreza.

La organización civil Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, señaló que el incremento al salario mínimo general no cubre lo necesario para que una persona pueda sostener a su familia, por encima de la línea de pobreza, pues recordó que de acuerdo al Caneval entre 2019 y 2024 se ha reducido 3.8 puntos porcentuales en 5 años, es decir, 0.75 puntos por año en promedio.

Los nuevos datos de pobreza laboral difundidos por Caneval confirman que la raíz de la pobreza es laboral: 38 por ciento de la población, 46.4 millones de personas, carecen de ingreso laboral suficiente para superar la pobreza extrema.

La ONG destacó que ningún programa social o de transferencias puede sustituir al trabajo en condiciones dignas como vía para la superación de la pobreza.

En ese sentido, señaló que se requiere concertación y diálogo social, pues no se puede lograr por decreto. Hasta ahora el incremento al salario mínimo general no cubre lo necesario para que una persona pueda sostener a su familia por encima de la línea de pobreza.

La pobreza laboral se mantiene tan alta porque la participación laboral femenina sólo ha crecido 2 puntos porcentuales en estos 5 años.

A inicios de 2019, el 43.7 por ciento de las mujeres tenían trabajo y a inicios de 2024 se incrementó al 45.9 por ciento.

"Hoy México ocupa el lugar 132 en una lista de 194 países por su baja participación laboral femenina. Esta exclusión reduce el ingreso laboral de los hogares", agregó.

¿Cómo se mantiene la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Al comparar los datos más recientes con los del mismo periodo de 2025, el CEEV señaló que la brecha salarial por razón de género prácticamente se mantiene sin cambios, al pasar de 23.9 % a 23.7 %.

La brecha salarial por razón de género destaca como uno de los principales obstáculos. Para superarla, resulta indispensable reformar acciones que permitan conciliar el trabajo remunerado con las labores de cuidado y del hogar.

Asimismo, se deben implementar y consolidar mecanismos directos para erradicar la desigualdad de ingresos, atacando de fondo fenómenos como el "techo de cristal" y el "piso pegajoso", añadió el organismo.



México analiza hacer más compras a EE. UU. para reducir el "déficit"



Enviado: México

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que México analiza alternativas para sustituir la compra de bienes a Estados Unidos en lugar de adquirirlos en otros mercados, como parte de las conversaciones que mantiene con la administración de Donald Trump para reducir el "déficit" comercial que el recio del norte reclama a la nación.

"Estamos buscando qué se podría hacer para que en vez de comprar a otros países, le compremos a Estados Unidos y se reduzca eso que Washington está pidiendo que se reduzca el llamado 'déficit' en la balanza comercial para Estados Unidos", señaló.

Respecto a ello, la mandataria expresó en su conferencia matutina que atender dicha petición es complejo, dado que ambas naciones tienen una fuerte integración económica y sus empresas requieren muchos insumos de porfirismo.

"Al haber diseñado el tratado comercial, que México podría producir ciertos insumos, antes lo que prestaban era mano de obra barata, ahora lo que prestamos es mano de obra calificada.

"Pero por distintas condiciones es más económico producir en México que en Estados Unidos y además, así ya están integradas las empresas, es una integración económica muy grande", detalló.

El viernes pasado, la presidenta compartió su expectativa de que ambas naciones alcanzaran pronto un acuerdo comercial.

En esa ocasión, destacó que México es el principal exportador hacia Estados Unidos y explicó que el líder republicano busca que se importe una cantidad similar a la que exporta.

"México exporta más de lo que importa de Estados Unidos, somos el principal exportador a ese país, y Trump lo que quiere es que importemos lo mismo que exportamos, que no haya 'déficit', como le llama él", señaló.

Cabe destacar que la república mexicana exportó a dicho país un total de 534 mil 824 millones de dólares, un aumento de 5.5 por ciento respecto de 2024, mientras que el superávit comercial bilateral las cercana a 187 mil millones de dólares.

Dos frentes marcan la negociación con EE. UU.

En medio de este panorama, la presidenta



renovó esta mañana que las conversaciones con la administración recien tienen dos líneas: las aranceles que Washington aplica a productos mexicanos y la revisión del T-MEC.

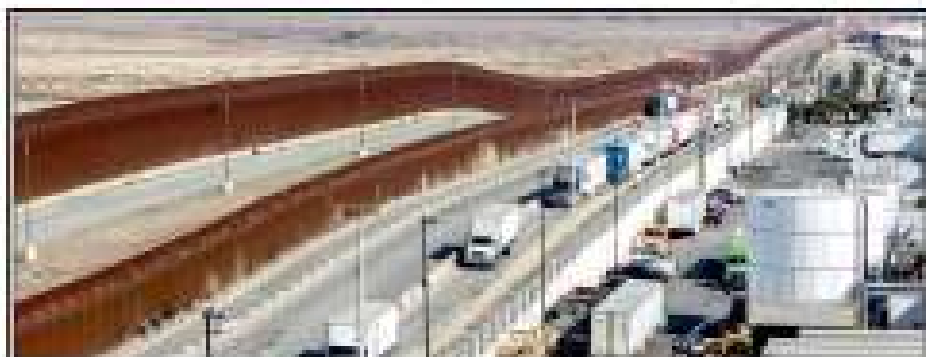
En el primer caso, se encuentran los gravámenes al acero, aluminio y sus derivados, así como a los vehículos, medidas que de acuerdo con Sheinbaum, tienen impacto en la producción nacional destinada a la exportación.

Washington planteó inicialmente 54 puntos que México debía atender para avanzar en la eliminación de los tarifas. Sin embargo, la lista aumentó a cerca de 80 asuntos.

La segunda línea corresponde a la revisión del T-MEC, proceso que, explicó, forma parte del propio acuerdo comercial.

"Porque finalmente es el comercio, porque el tratado es ley", señaló Sheinbaum al referirse a la importancia de esta revisión.

Las conversaciones para abordar lo referente al tratado están previstas para finales de septiembre respecto a ello, Sheinbaum aclaró que la llamada telefónica que sostuvo con Trump la semana pasada estuvo enfocada en los aranceles y no directamente en la revisión de este.



Huachicol fiscal, injerencia extranjera y el fantasma de Ayotzinapa

ROBERTO MELENDEZ S.

La disputa entre la **Fiscalía General de la República** y el consorcio **SIMSA** por el aseguramiento de 59 millones de litros de gasolina y diésel en San José Iturbide, Guanajuato, sumó esta semana una voz de peso: la gobernadora **Libia García Muñoz Ledo**. La mandataria guanajuatense fue tajante al señalar que las llamadas desviaciones volumétricas en el robo de combustible no ocurren únicamente en los ductos, y que por eso resulta indispensable combatir el huachicol fiscal exigiendo que las empresas comercializadoras cuenten con los permisos correspondientes: o una carta de importación, o una factura expedida por **Pemex**. No hay término medio, insistió. Hasta el momento, el grupo empresarial -también identificado como **Gas Natural del Sureste**- no ha logrado acreditar el origen legal del hidrocarburo decomisado el pasado día 17. La gobernadora fue enfática: no basta con que la empresa alegue legalidad, debe exhibir la documentación de manera inmediata en cuanto la autoridad la requiera. El tema fue ampliamente comentado por los periodistas **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, quienes bajo la dirección de nuestro presidente editor **Naim Libien Kauri** resumieron el fondo del asunto con una frase contundente: *sólo hay una versión posible, y SIMSA tendrá que demostrarla con papeles*.

Sheinbaum y la tesis de la no injerencia

En su **Conferencia Mañanera del Pueblo**, celebrada en **Palacio Nacional**, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** retomó un argumento que ha repetido con insistencia: la intervención extranjera no fortalece las instituciones de seguridad de un país, las debilita. Como ejemplo citó el caso de **Sinaloa** tras la detención en **Estados Unidos** de **Ismael "El Mayo" Zambada García**, cofundador del **Cártel de Sinaloa**. Según la mandataria, antes de esa captura la entidad registraba menos de un homicidio diario, cifra que se disparó después como consecuencia de la ruptura interna del grupo delictivo. **Sheinbaum** reconoció que durante su gobierno la violencia ha disminuido gradualmente, aunque admitió que la tarea en materia de seguridad está lejos de concluir. En ese mismo espacio lamentó el retiro de la **expresidenta chilena Michelle Bachelet** de la contienda por la **Secretaría General de la ONU**, candidatura que el Gobierno mexicano respaldaba y para la cual ahora deberá buscar una nueva opción.

Chihuahua, coordinadores y un diseñador bajo amenaza

La presidenta también dio cuenta de su reciente encuentro con la gobernadora de



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en otra emisión de **Cambiando de Tema**

Chihuahua, **María Eugenia Campos**, del que derivó el compromiso de mantener una coordinación permanente en seguridad, tarea que recaerá en el secretario **Omar García Harfuch** y, en otros frentes, en la **Secretaría de Gobernación**. **Sheinbaum Pardo** aprovechó además para desestimar las críticas que acusan a los **Coordinadores en Defensa de la Transformación de Morena** de violar la normatividad electoral en los estados, argumentando que ninguno de ellos figura como aspirante a las 17 gubernaturas que se disputarán en la elección de junio próximo. En otro orden, trascendió que **Elvis Guerra**, autor del vestido que lució la mandataria durante la ceremonia del **Grito de Independencia**, ya cuenta con protección personal después de recibir amenazas vinculadas a extorsiones del crimen organizado.

Ayotzinapa: doce años de promesas sin respuesta

Con la conmemoración de los 12 años de la desaparición de los 43 normalistas de **Ayotzinapa** a la vuelta de la esquina, **Raúl** y **Eduardo** pusieron el dedo en la llaga al señalar que la **Fiscalía General de la República**, encabezada por **Ernestina Godoy Ramos**, salió con una nueva línea de investigación centrada en funerarias de **Iguala** presuntamente vinculadas al caso. El escepticismo de los comunicadores fue evidente: todo apunta a que esta "robusta" pesquisa no arrojará resultado alguno, y que seguirá pesando más la llamada verdad histórica construida en su momento por el exprocurador **Jesús Murillo Karam**, quien continúa enfrentando su proceso legal desde su domicilio por motivos de edad y salud. Los padres y madres de los normalistas sostienen que los gobiernos de

Enrique Peña Nieto, **Andrés Manuel López Obrador** y ahora **Claudia Sheinbaum Pardo** se han limitado a darles largas, mientras funcionarios como **Ricardo Encinas** continúan percibiendo sueldos y gastos considerables sin resultados concretos que mostrar.

La piñata favorita y el cierre de una gira exitosa

No pasó inadvertida la contradicción que señalan los conductores: mientras **Washington** reconoce públicamente la participación decidida de **México** en el combate al narcotráfico, simultáneamente insiste en que son los cárteles quienes verdaderamente gobiernan el país. Todo indica, apuntaron, que **México sigue siendo la piñata favorita de los estadounidenses**, a la que golpean cuando les conviene, aunque la soberanía nacional se mantenga formalmente intacta. Pese al acarreo evidente, los abucheos, las silbatinas y los bloqueos registrados en varias entidades, la presidenta **Sheinbaum** sostuvo que al menos 600 ciudadanos acudieron a cada uno de sus informes de gobierno realizados en distintos estados del país, gira que cerrará en la **Ciudad de México** y que, según su propia evaluación, resultó exitosa.

Celulares fuera del salón

Como dato adicional, a partir del tres de noviembre quedará prohibido el uso de teléfonos celulares durante clases y recreos en escuelas primarias y secundarias. Los alumnos podrán llevar sus dispositivos en la mochila, pero solo podrán utilizarlos en situaciones de emergencia.

Buen inicio de semana y no olvide sintonizarnos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz.

Investiga FGR funerarias de Iguala por caso Ayotzinapa; padres cuestionan la nueva versión



RAÚL RUIZ

A cinco días de que se cumplan 12 años de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, la Fiscalía General de la República (FGR) mantiene una línea de investigación sobre la desaparición de los jóvenes, que apunta a funerarias de Iguala y a funcionarios del Servicio Médico Forense (Semefo); dicha versión ha sido cuestionada por los padres de los estudiantes y familiares de personas detenidas.

De acuerdo con medios locales, la indagatoria incluye las declaraciones de Gildardo López "El Gil" y Ernesto Ramírez "El Neto", identificados como líderes de Guerreros Unidos y testigos protegidos, ambos sostienen que un grupo de normalistas habría sido incinerado en una funeraria habilitada como Semefo en Iguala.

La carpeta de investigación señala que las instalaciones eran operadas mediante una concesión otorgada a la familia Rueda y que

presuntamente también habrían sido utilizadas para ocultar, destruir o sepultar otros restos humanos.

Vinculadas a proceso

Siete personas fueron vinculadas a proceso por desaparición forzada el pasado 30 de junio, entre ellas hay integrantes de la familia relacionada con las funerarias, así como funcionarios o exfuncionarios vinculados con el Semefo, a tres de los imputados también se les atribuyó el uso indebido de la función pública.

Uno de los detenidos es Julio César Valladares Baranda, coordinador del Semefo de Iguala en 2014, según el reportaje, meses antes de su captura, la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa le había ofrecido convertirse en testigo protegido.

Rechazo a imputaciones

Los familiares de Valladares rechazan las imputaciones y aseguran que las declaraciones de los testigos protegidos fueron ren-

didadas casi 12 años después de los hechos. También sostienen que, en septiembre de 2014, las instalaciones señaladas no tenían horno crematorio y que durante la noche de la desaparición se realizaron necropsias en presencia de distintas autoridades.

Los padres de los normalistas también han puesto en duda los hallazgos, Mario César González Contreras, padre de César Manuel González Hernández, relató que durante una diligencia del 20 de marzo les mostraron una bolsa con supuestos restos óseos etiquetada con el año 2014, además de otras áreas de la funeraria.

"Era una pinche burla, desafortunadamente, quieren hacer un teatro mediático, en el lugar no vimos nada real que tenga que ver con los 43 muchachos", señaló González Contreras.

Isidoro Vicario Aguilar, abogado de las familias, negó que los padres hubieran sido informados sobre el supuesto hallazgo de 20 bolsas con restos. Afirmó que únicamente conocen la existencia de la bolsa localizada en la funeraria.

Los familiares solicitaron que, si la bolsa contiene restos humanos, estos sean examinados por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Por cumplirse 12 años de la tragedia

A casi 12 años de la desaparición de los estudiantes, Vicario Aguilar señaló que las nuevas investigaciones y detenciones todavía no han permitido establecer dónde están los jóvenes.

"Llegamos a 12 años sin ningún responsable sentenciado y lo peor es que no tenemos información del paradero de los 43", afirmó.

Entre las diligencias pendientes está otra búsqueda en la funeraria El Ángel, en el sitio donde se encontraba en 2014. Para esa tarea, las autoridades esperan contar con un georradar.



Reducen 653 mdp al gasto global anticorrupción

ALEJANDRO ROMERO

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2027 plantea un aumento nominal de 3.2 por ciento para la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Sin embargo, reduce en 653.2 millones de pesos los recursos que el Gobierno Federal destina a prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción.

De acuerdo con el documento que analizarán los diputados, el presupuesto del ramo 27, que corresponde a la SABG, pasaría de mil 743.1 millones de pesos aprobados para 2026 a mil 799.3 millones para 2027, lo que implica un incremento de 56.2 millones.

Sin embargo, el anexo 30, denominado "prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción", que agrupa el gasto anticorrupción de todas las dependencias del Gobierno Federal, pasaría de nueve mil 599.1 millones de pesos en 2026 a ocho mil 946 millones en 2027, lo que implica una caída de 653.2 millones, es decir, 6.8 por ciento menos.

El anexo 30 comenzó el sexenio con cerca de nueve mil 210 millones de pesos en 2025, año de transición entre la extinta Secretaría de la Función Pública (SFP) y la nueva SABG.

En 2026 alcanzó su punto máximo de asignación presupuestal, con nueve mil 599.1 millones, 4.2 por ciento más, impulsado por la reorganización de los órganos internos de control y el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización.

Para 2027, el PPEF proyecta revertir esa tendencia con una contracción de 6.8 por ciento en términos nominales; el anexo 30 no es exclusivo del ramo 27.

En 2026, la SABG aportó 834.7 millones de pesos de esa bolsa, mientras el resto se repartió entre los poderes Legislativo y Judicial, Hacienda, Defensa, Salud, Educación, la Fiscalía General de la República (FGR), el IMSS y el ISSSTE, entre otras instituciones.

Según el proyecto, la reducción de 2027 se concentraría en investigación y justicia, al destinarse menos recursos para las salas especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y para la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de la República (FGR), encargada de dar seguimiento a expedientes complejos.

En auditoría directa, se reduce el presupuesto para fiscalización e inspección de campo en dependencias con alto ejercicio de gasto, como Salud, Defensa e IMSS.

Y en gasto federalizado, se ajustan los recursos destinados a la supervisión del ejercicio del gasto en estados y municipios correspondientes a los ramos 33 y 23, así como a la auditoría de padrones de programas sociales.

El incremento de 56.2 millones de pesos al ramo 27 coincide con lo previsto en el anexo siete de previsiones salariales y económicas: 94.2 millones, de los cuales 86.6 millones son para incremento a percepciones y 7.6 millones para otras medidas económicas y laborales previstas.

El rubro de "creación de plazas" aparece en cero, lo que sugiere que el crecimiento del presupuesto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno responde al ajuste salarial y no a una ampliación de su capacidad operativa, de investigación o de auditoría.



Consejeros del **INE** critican procesos de **Taddei** por cercanía con **López Obrador**



Guadalupe
Taddei Zavala

TANYA ACOSTA

INE llega dividido a 2027: decisiones internas desatan alertas rumbo a la elección.

Cambios en controles para observadores y el tratamiento de las llamadas “boletas planchadas” exhiben diferencias en el Consejo General; renunciaciones y relevos agregan presión a la organización electoral.

El Instituto Nacional Electoral (INE) avanza hacia el proceso electoral de 2027 en medio de diferencias internas que han quedado expuestas en las sesiones de su Consejo General.

El tamaño de los próximos comicios ya representa un desafío operativo, pero ahora se suma una disputa sobre los controles y criterios con los que deberá conducirse la elección.

Las diferencias han colocado en posiciones

distintas a la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**, y a varios integrantes del Consejo, frente a consejeros que han cuestionado decisiones recientes, entre ellos **Martín Faz Mora** y **Carla Humphrey Jordan**.

Observadores, primer foco de controversia

Uno de los puntos que mayor discusión ha generado es la decisión de eliminar el cruce de la lista de observadores electorales con el padrón de **Servidores de la Nación**, mecanismo utilizado para detectar la eventual participación de funcionarios públicos en tareas de observación electoral.

La determinación provocó cuestionamientos entre integrantes del Consejo General, quienes consideran que eliminar ese filtro podría debilitar los controles preventivos en un proceso que, por sus dimensiones, requerirá precisamente mayores garantías. **Carla Humphrey** ha

advertido sobre las implicaciones que decisiones de carácter aparentemente técnico pueden tener sobre la organización, pulcritud e integridad del proceso electoral.

“Boletas planchadas”, otra batalla

Otro punto de enfrentamiento son las llamadas “boletas planchadas”, es decir, aquellas que aparecen dentro de las urnas sin los dobles que normalmente deberían presentar después de ser introducidas por la ranura.

La nueva interpretación establece que estas boletas no deberán invalidarse automáticamente, sino analizarse antes de determinar si pueden contabilizarse.

El consejero **Uuc-kib Espadas** ha cuestionado esta determinación y advertido sobre los riesgos que representa permitir ambigüedades frente a posibles irregularidades.

“El INE no puede ser ambiguo ante esto, el INE tiene que marcar un alto a estas prácticas”, sostuvo.

Renunciaciones y movimientos internos

A las diferencias entre consejeros se agregó la renuncia de **Claudia Arlett Espino** a la Secretaría Ejecutiva del INE, presentada por motivos de salud. Tras su salida, **Guadalupe Taddei** designó a **Roberto Carlos Félix** como encargado de despacho, en una de las posiciones fundamentales para la operación del organismo electoral. Fuentes internas también señalan movimientos de personal posteriores al relevo, en un Instituto que previamente había registrado la salida de cientos de trabajadores, incluidos técnicos, analistas y asesores con experiencia.

El árbitro también estará bajo la lupa

El desafío para el INE rumbo a 2027 no será únicamente instalar casillas, capacitar funcionarios, imprimir millones de boletas y garantizar un conteo confiable. Tendrá que enfrentar también sus propias diferencias internas y demostrar que las modificaciones adoptadas no debilitan los controles construidos durante años. En 2027 estarán bajo escrutinio partidos, candidatos y gobiernos, pero también una institución cuya principal moneda sigue siendo la confianza ciudadana.

El INE tendrá que demostrar que, pese a sus divisiones internas, el árbitro sigue siendo capaz de garantizar una cancha electoral imparcial.



Carla
Humphrey
Jordan



Martín
Faz
Mora





Gusano barrenador reaparece en EE. UU., a días de reapertura al ganado mexicano

GILBERTO BENÍTEZ

El gusano barrenador reapareció en Nuevo México justo cuando está a punto de abrirse en ese estado una importante puerta de entrada para las importaciones de ganado mexicano.

El parásito, que infesta las heridas del ganado, fue detectado el jueves en un caballo en el condado de Grant, Nuevo México, según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Ese mismo día, la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, anunció planes para reabrir el puerto más grande del país para el ganado mexicano, ubicado a unos 240 kilómetros del lugar donde se detectó el nuevo caso.

La decisión de reabrir el puerto de Santa Teresa forma parte del esfuerzo de Estados Unidos por reactivar el comercio, que se suspendió para prevenir la propagación del gusano barrenador.

La medida se produce cuando los casos de este parásito se controlaron en gran medida desde que comenzó el brote a principios de junio; se registraron 50 casos de mosca barrenadora en Estados Unidos, casi todos en Texas, de los cuales sólo tres permanecen activos. En México, cerca de 2 mil casos siguen activos.

Rollins reconoció que la mosca barrenadora aún no fue erradicada, pero se mostró confiada en los protocolos establecidos por el USDA.

El jueves, durante una conferencia de prensa en la que anunció la reapertura del puerto, declaró que la agencia retrasará la medida si no están completamente seguros de la seguridad y de que los protocolos se cumplen.

Pero es poco probable que eso ocurra, según informó el Santa Fe New Mexican, citando a la veterinaria estatal Samantha Holeck. Ella indicó que aún se investiga el origen de la infestación, pues el caballo no se

había movido de la región recientemente.

Un portavoz del Departamento de Agricultura de Nuevo México dijo que no tienen información adicional más allá de confirmar el caso.

Tom Paterson, presidente de la Asociación de Ganaderos de Nuevo México, afirmó que "no existe relación entre la normalidad de los puertos y la presencia de gusanos barrenadores en los caballos"; sin embargo, esto recuerda que los ganaderos "deben ser diligentes" al inspeccionar a sus animales.

El puerto de Santa Teresa tiene previsto abrir sus puertas el 24 de septiembre. Es el segundo puerto de entrada en Estados Unidos que acepta ganado vivo mexicano.

Según el USDA, en 2024 se enviaron cerca de 500 mil cabezas de ganado a través de Santa Teresa, lo que representa aproximadamente 40 por ciento del total de las importaciones estadounidenses procedentes de México.

Rollins también dijo que la agencia está considerando reabrir un puerto en Columbus, Nuevo México, siempre y cuando "podamos seguir demostrando que hemos contenido" la plaga.

Este es el segundo caso en Nuevo México, el único estado fuera de Texas donde se detectó el gusano barrenador.

Un perro del condado de Lea fue uno de los primeros casos confirmados en junio; la mascota se recuperó, pero en ese momento persistían las dudas sobre si había contraído el parásito localmente o en México.



Ecatzingo

Alcalde Adolfo Soriano muestra capacidad de respuesta en Segundo Simulacro Nacional

Efraín Morales Moreno

En Ecatzingo, el Gobierno Municipal encabezado por el alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como "El Rocky", coordinó las actividades correspondientes al **Segundo Simulacro Nacional**, ejercicio que permitió poner a prueba la capacidad de respuesta de servidoras y servidores públicos ante una posible situación de emergencia.

Con la participación de personal de las diferentes áreas de la administración municipal 2025-2027, se desarrollaron las acciones preventivas contempladas para este ejercicio, con el propósito de fortalecer los protocolos de actuación y mejorar la coordinación entre quienes tienen la responsabilidad de brindar atención a la población en caso de presentarse algún fenómeno perturbador.

El simulacro también permitió recordar que la **Protección Civil** es una tarea permanente, en la que la prevención y la preparación son básicas e importantes para reducir riesgos y salvaguardar la integridad de las personas. **En un municipio como Ecatzingo, ubicado en**

una zona con presencia de fenómenos naturales, mantener activa la cultura de prevención representa una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanía.

Durante las actividades, los servidores públicos participaron de manera organizada, atendiendo las indicaciones establecidas y poniendo en práctica las acciones que deben realizarse durante los momentos más críticos de una eventual emergencia. **De esta manera, el ejercicio contribuyó a identificar áreas de oportunidad y reforzar la capacidad de respuesta de la administración municipal.**

El alcalde Adolfo Soriano Carmona "El Rocky" agradeció públicamente a todo el personal que se sumó a este **Segundo Simulacro Nacional**, reconociendo su disposición y compromiso para participar tanto durante el desarrollo del ejercicio como en los momentos posteriores, cuando resulta indispensable mantener la calma, actuar con responsabilidad y continuar con los protocolos de seguridad.

El alcalde, la Dirección de Protección Civil, Seguridad Pública Municipal y el Gobierno 2025-2027, confirma su compromiso de continuar impulsando la Protección Civil y la cultura de prevención, promoviendo entre el personal del Ayuntamiento y la población conocimientos y prácticas que permitan actuar de manera ordenada ante cualquier emergencia o desastre natural. **(Fotos: RSGMyF)**



Durante las actividades, los servidores públicos participaron de manera organizada, atendiendo indicaciones establecidas y poniendo en práctica acciones para emergencias





Universidad Autónoma de Estado de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN • ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
CONVOCATORIA NACIONAL UAEMEX/DCU/SCQ/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El presente es un documento informativo que describe el proceso de licitación pública nacional para la adquisición de bienes y servicios, el cual se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.

Descripción de los bienes y servicios	Cantidad estimada	Valor estimado	Características técnicas	Plazo de entrega	Plazo de validez de la oferta	Fecha de recepción de ofertas
Adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Estado de México.	100,000.00	\$1,000,000.00	Características técnicas de los bienes y servicios.	Plazo de entrega de 30 días hábiles.	Plazo de validez de la oferta de 90 días hábiles.	Fecha de recepción de ofertas.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN

La presente convocatoria es de carácter público y se abre a todos los interesados que deseen participar en la licitación pública nacional para la adquisición de bienes y servicios, el cual se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.

1. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
2. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
3. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
4. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
5. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
6. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
7. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
8. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
9. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
10. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
11. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
12. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
13. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
14. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
15. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
16. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
17. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
18. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
19. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.
20. La licitación pública nacional se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios del Estado de México, y en el Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Autónoma de Estado de México.

Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2026

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
CONVOCATORIA NACIONAL UAEMEX/DCU/SCQ/2026

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
CONVOCATORIA NACIONAL UAEMEX/DCU/SCQ/2026

Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2026



También 25 heridos en Guanajuato

Ataques armados en campos deportivos deja 22 muertos

ROBERTO MELÉNDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En un nuevo ataque armado de comandos del crimen organizado en campos deportivos del estado de Guanajuato, cuatro personas perdieron la vida y cinco más resultaron heridas. En esta ocasión, la agresión ocurrió en el campo beisbolero de Valle de Santiago, sin que se registraran detenciones.

Este nuevo ataque se suma a los ocurridos en campos deportivos de los municipios de San Francisco del Rincón y Salamanca, en los que fueron ejecutadas

18 personas y lesionadas 20 más. Con ello, suman 22 las asesinadas y 25 las heridas por disparos de arma de fuego.

Reportes policiales registran que la agresión contra las personas que presenciaban un partido de beisbol en el campo ubicado en la comunidad de Duranes de Arriba, Valle de Santiago, ocurrió la tarde del pasado domingo, luego de que al menos dos hombres armados descendieron de una motocicleta para disparar contra el público.

En los hechos, se agregó, cuatro ciudadanos perdieron la vida y cinco más resultaron heridos, siendo trasladados por sus familiares a hospitales del municipio,



donde permanecen internados bajo vigilancia policial y atención médica especializada.

"Las personas que lamentablemente perdieron la vida departían cuando fueron sorprendidas por los gatilleros, quienes luego de consumar la agresión, que duró unos cuantos segundos, huyeron en la moto en la que habían llegado al campo deportivo", citaron testigos.

Se destacó que el ataque causó pánico entre el resto de los espectadores, quienes corrieron en distintas direcciones para ponerse a salvo. Varios de ellos, por medio de sus teléfonos celulares, solicitaron la intervención de autoridades policiales para que atendieran la mortal agresión.

Autoridades policiales que se constituyeron en el campo beisbolero confirmaron que en el mismo habían quedado los cuerpos de los cuatro masculinos, al tiempo que los lesionados eran llevados por sus familiares a hospitales para su atención.

El ataque registrado en Valle de Santiago se suma a los ocurridos en campos deportivos de San Francisco del Rincón y Salamanca, en los que por desgracia fallecieron 18 personas y 20 más resultaron heridas por disparos de arma de fuego. Sobre los hechos, la Fiscalía General de Justicia del estado de Guanajuato inició carpeta de investigación para deslindar responsabilidades, en tanto que los cuerpos de los fallecidos ingresaron a instalaciones del Servicio Médico Forense para los efectos de ley.





Autoridades federal y de Sonora **Rescatan** a tres secuestrados y detienen a siete plagiarios

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

A sangre y fuego, elementos del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora **rescataron a tres personas que se encontraban privadas de su libertad en un centro de confinamiento del crimen organizado en el municipio de Puerto Peñasco, logrando la captura de siete secuestradores y el decomiso de arsenal. En las acciones, tres policías estatales resultaron heridos.**

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Omar García Harfuch, **confirmó la captura de los siete plagiarios, a**

quienes se relaciona no sólo con secuestro, sino también con delitos de alto impacto, entre los que destacan narcotráfico, extorsión, cobro de piso y violación a la **Ley General de Armas de Fuego y Explosivos.**

García Harfuch destacó en redes sociales que, como resultado del operativo ejecutado en **Puerto Peñasco**, se logró el decomiso de más de 40 armas largas, entre ellas metralletas calibre .50, aproximadamente cuatro mil cartuchos útiles de diversos calibres, medio centenar de artefactos explosivos, vehículos de alta gama con reporte de robo en Estados Unidos, equipo táctico y otros instrumentos del delito, **lo que acredita su alto poder de fuego y peligrosidad.**

Detalló que **al llegar al centro de confinamiento de la delincuencia organizada, los presuntos responsables atacaron con armas largas al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia**, así como de la Fiscalía General y la Secretaría de Seguridad sonorenses, **resultando lesionados por disparo de arma de fuego tres oficiales.**



"Hacemos un reconocimiento especial a los tres agentes de la AMIC que resultaron heridos durante la agresión. Su valentía, profesionalismo y compromiso con la protección de la población merecen todo nuestro respeto. Afortunadamente, los tres se encuentran fuera de peligro. Agradecemos al gobernador **Alfonso Durazo** por la coordinación y el respaldo permanente", puntualizó el titular de la **SSPC** en redes sociales.

Destacó que **las tres personas rescatadas fueron asistidas de inmediato por personal médico y, al igual que los servidores públicos, se encuentran fuera de peligro. El centro de confinamiento quedó bajo el resguardo de efectivos policiales estatales y federales.** El arsenal decomisado se encuentra a disposición del Ministerio Público Federal, institución que integra la carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

Cabe señalar que **entre las víctimas de los secuestradores se encuentra un menor de edad.** "Las investigaciones continúan, a efecto de identificar, localizar, detener y consignar ante las autoridades jurisdiccionales al resto de los integrantes de la organización delictiva", se afirmó.



Terminal de **San José de Iturbide**, sin acreditar procedencia: gobernadora de **Guanajuato**



Libia Dennise García



RAUL RUIZ

La empresa que opera la terminal de **San José de Iturbide**, donde fueron **asegurados 59 millones de litros de combustible** el pasado 17 de septiembre, no acreditó durante el cateo, mediante facturas o documentos de importación, la procedencia legal del hidrocarburo, además, la **Fiscalía General de la República (FGR)** informó que la empresa no pudo acreditar la trazabilidad de todo el combustible almacenado en el lugar, así lo informó la gobernadora de **Guanajuato**, **Libia Dennise García Muñoz Ledo** al término del evento de toma de protesta de la dirigencia estatal de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)**.

"Hay que decirlo muy claro, las desviaciones volumétricas en el robo de combustible no se dan solo en los ductos, eso es algo que tenemos claro, y es por eso que tenemos que combatir esto que se llama 'huachicol fiscal' que las empresas que comercializan este producto

tienen los permisos, hay de dos: o tienen una carta de importación o tienen una factura de Pemex, si al momento de llevar a cabo un cateo no te muestran ninguna de las dos, entonces se tiene que proceder", en ese contexto cuestionaron los medios a **Libia Dennise**, ¿no mostraron ninguna de las dos?, no respondió la gobernadora.

Explicó que la planta quedó en depósito debido al gran volumen de combustible almacenado, aclaró que esta situación no significa que no se haya realizado el cateo ni que la autoridad no haya asegurado el lugar. Sin embargo, el 18 de septiembre, un día después del cateo, la empresa aseguró que su documentación está en regla y que opera de manera legal.

Deben tener la carta de importación o la factura de Pemex
"No es lo que una empresa diga, es los documentos que presente para acreditarlo, habrá que presentar los documentos, entiendo que es una empresa de importa-

ción, o debe de tener la carta de importación o la factura de Pemex, si las muestra y lo acredita, está bien, pero de entrada una empresa como esta tendría que tenerlos ahí para mostrarlos de manera inmediata".

La gobernadora recordó que la **Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO)**, de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, atrajo el caso, por lo que ahora el **Gobierno del Estado** estará en comunicación con esa instancia y recibirá información sobre el avance de las investigaciones. También dio a conocer que, hace aproximadamente 15 días, **Pemex Logística** se sumó al **Grupo de Inteligencia Operativa**, señaló que el titular de esa área estuvo en **Guanajuato** y que se generó un grupo de trabajo con la empresa estatal.

Investigación comenzó en julio

De acuerdo con la versión de la **Secretaría de Seguridad y Paz (SSyP)** la investigación comenzó el 3 de julio, cuando autoridades detuvieron a una persona que **descargaba una pipa con 33 mil litros de diésel en una gasolinera de San Luis de la Paz** y no pudo acreditar en ese momento la trazabilidad del combustible.

Las diligencias llevaron después al cateo de esa gasolinera y de un inmueble de despacho de **gas LP en Dolores Hidalgo**, la línea de investigación condujo finalmente a la terminal de **La Fragua**, en **San José de Iturbide**, donde el 17 de septiembre, fueron **asegurados 59 millones de litros**.

La **FGR** sostuvo posteriormente que no había recibido de todas las empresas relacionadas documentación completa y fehaciente para acreditar la licitud del origen, manejo y destino de todo el combustible, la investigación quedó en manos de la **Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada**.



REDACCIÓN/AGENCIAS

El sistema ciclónico "Polo" se intensificó el lunes a huracán categoría 3 en la escala Saffir-Simpson, lo que llevó al **gobierno de Guerrero** a suspender las clases este **martes 22 de septiembre** en tres regiones del estado, mientras las autoridades meteorológicas advierten que el fenómeno podría escalar hasta categoría 5 a mitad de semana.

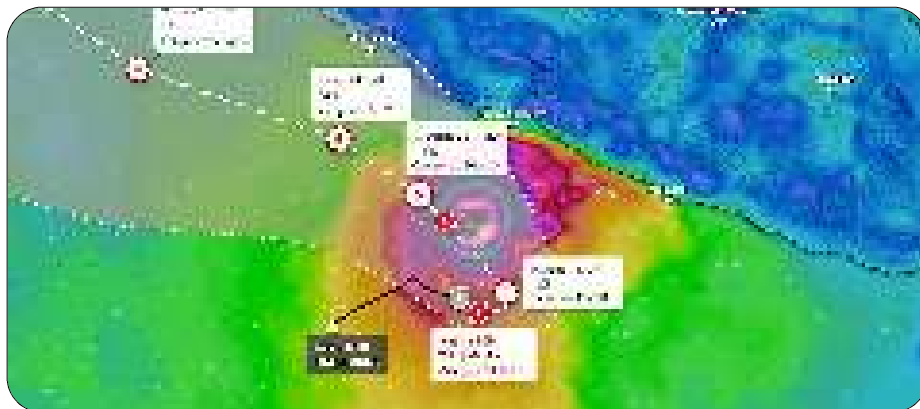
De acuerdo con el **Servicio Meteorológico Nacional (SMN)**, organismo de la **Conagua**, "Polo" se localiza actualmente a 305 kilómetros al sur-suroeste de Zihuatanejo, Guerrero, y a 435 kilómetros al sur-sureste de Manzanillo, Colima, con desplazamiento hacia el noroeste y vientos sostenidos cercanos a 130 kilómetros por hora. El coordinador general del organismo, **Fabián Vázquez Romaña**, explicó que el sistema -originado como depresión tropical 17-E- continuará su intensificación de forma acelerada en las próximas horas. Según el pronóstico oficial, "Polo" mantendrá su carácter de **huracán categoría 3** durante la madrugada del martes, para después escalar a categoría 4 hacia el mediodía, con rachas de hasta 195 kilómetros por hora. El punto de mayor preocupación llegaría el miércoles 23 de septiembre, cuando el ciclón podría alcanzar la categoría 5 -huracán mayor-, con vientos sostenidos de 185 kilómetros por hora y rachas de hasta 220. Algunos modelos internacionales incluso contemplan un escenario más severo, con posibilidad de que el sistema llegue a categoría 4 frente a las costas de Michoacán y Jalisco.

Ante este panorama, la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado Pineda**, anunció que el **Consejo Estatal de Protección Civil** determinó suspender las actividades académicas y administrativas en las regiones de Acapulco, Costa Grande y Costa Chica. La medida abarca todos los niveles educativos, en escuelas públicas y privadas, en ambos turnos, con el propósito de proteger a estudiantes, docentes y personal escolar ante el riesgo de lluvias intensas, vientos fuertes y oleaje elevado.

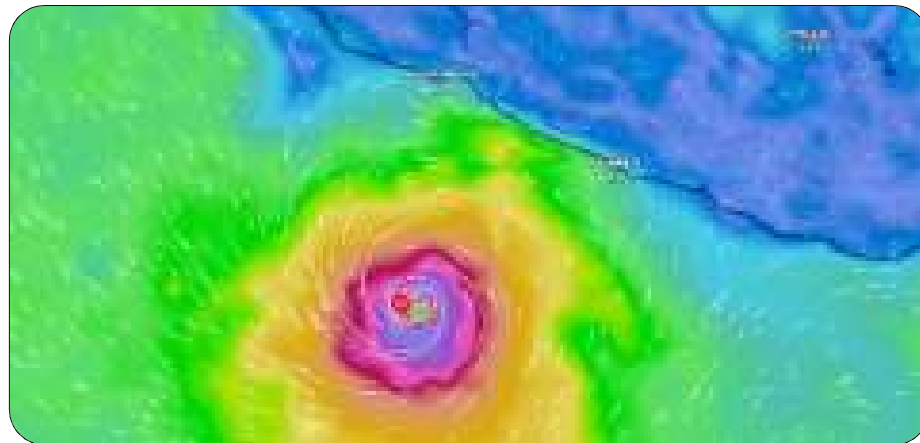
Aunque se prevé que el núcleo del huracán permanezca sobre el océano sin tocar tierra de forma directa, su amplia circulación impactará las costas de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.

El **SMN** anticipa lluvias de fuertes a muy fuertes, con acumulados de entre 50 y 150 milímetros, capaces de provocar inundaciones repentinas y deslaves en zonas de topografía irregular, además de un oleaje de entre 1.5 y 5 metros en el litoral, condiciones que representan riesgo para la navegación menor y las actividades pesqueras.

La **Conagua** mantiene una alerta verde de peligro bajo para Guerrero, aunque prevé para la entidad lo que las autoridades



"Polo" se fortalece a categoría 3 y obliga a Guerrero a suspender clases

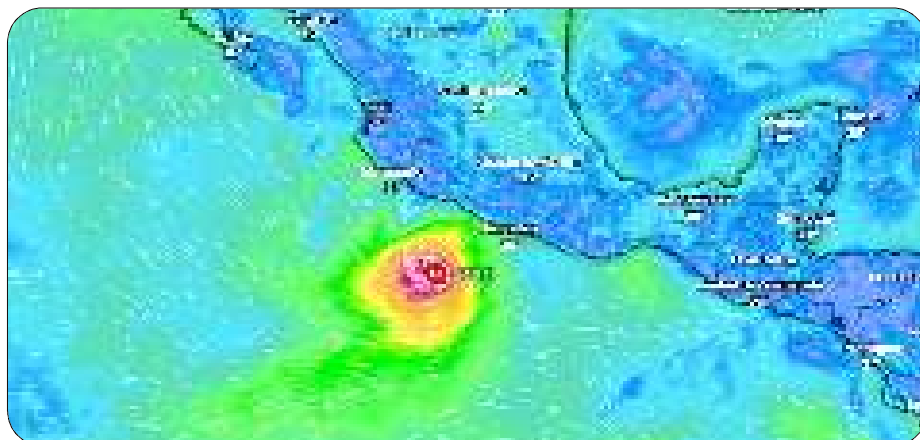


describieron como tormenta negra, con acumulados de hasta 150 milímetros por hora en algunas zonas. Protección Civil recomendó a la población suspender cualquier actividad en el mar y extremar precauciones ante posibles deslaves y crecidas de ríos y arroyos.

El **SMN** estableció una zona de vigilancia que se extiende desde Tecpan de Galeana, en Guerrero, hasta Punta San

Telmo, en Michoacán, y trabaja en coordinación con el **Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos** para afinar la trayectoria del sistema.

La temporada de ciclones en el Pacífico mexicano prevé este año entre 18 y 21 fenómenos con nombre propio, por lo que "Polo" se suma a una temporada calificada como activa por las autoridades meteorológicas.





Ben Saul, relator de la ONU

Ataques a narcolanchas podrían ser crímenes de lesa humanidad: relator ONU, Ben Saul

RAÚL RUIZ

El relator especial de la ONU, Ben Saul, sostiene que los ataques militares de Estados Unidos contra lanchas del narcotráfico son ejecuciones extrajudiciales y que hay "motivos razonables" para considerarlos crímenes de lesa humanidad. En el mismo documento, el relator menciona a México: recoge reportes no confirmados de acciones encubiertas y vuelos de drones extranjeros en territorio mexicano, la nota informativa analiza la campaña que EE. UU. inició hace un año en el Caribe y el Pacífico, según el relator, entre septiembre de 2025 y agosto de 2026 fueron atacadas 68 embarcaciones y murieron al menos 223 personas.

¿Qué concluye el relator?

Saul rechaza los argumentos de Washington, que defiende los ataques como legítima defensa y como parte de un conflicto armado contra organizaciones "terroristas", sus puntos centrales: no hay "ataque armado": transportar drogas no equivale a una agresión militar que active la legítima defensa, no hay conflicto armado: los grupos no cumplen los criterios del derecho humanitario y la violencia va en una sola dirección.

Había alternativas: interceptar y abordar las naves, algo que el propio secretario de Estado de EE. UU. reconoció como viable, según el texto.

Derecho a la vida: la fuerza letal sólo se permite ante una amenaza inminente, y Estados Unidos no ha alegado que la hubiera.

El relator exige investigaciones independientes, procesar a quienes ordenaron los ataques y reparar a las familias, es una opi-

nión experta y no una resolución vinculante: los relatores son independientes y no hablan en nombre de la ONU como organismo.

Lo que dice sobre México

El documento recuerda que, desde 2025, Trump ha dicho que consideraría usar la fuerza contra cárteles en otros países, entre ellos México y Colombia. Para Saul, amenazar con operaciones militares sin consentimiento del Estado afectado viola la Carta de la ONU, también recoge reportes no confirmados de acciones encubiertas extranjeras, incluidos asesinatos selectivos de líderes de cárteles, y de vuelos de drones de vigilancia en México, que violarían la soberanía sin autorización. El texto no atribuye esas acciones a ningún país y señala que México rechazó solicitudes para permitir operaciones militares estadounidenses.



En enero, Trump afirmó que los ataques por tierra contra cárteles podrían darse en "cualquier lugar", incluido México, y la presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que esa intervención no ocurrirá.

Mexicanos, entre las víctimas

Una investigación de Los Ángeles Times concluyó que ocho hombres de Nayarit murieron el 16 de febrero en ataques con misiles de Estados Unidos contra embarcaciones en el Pacífico, y calculó que al menos 13 mexicanos han muerto en la campaña, el mismo reporte indica que la SRE dijo no tener información sobre mexicanos fallecidos y Semar afirmó que ninguno de los ataques ocurrió en la Zona Económica Exclusiva.

¿Y qué pasa con las narcolanchas en México?

El Pacífico mexicano es uno de los principales corredores del tráfico de cocaína, esto es lo que hay documentado:

Rescate fallido (octubre de 2025): tras un ataque de Estados Unidos que dejó 14 muertos, Semar buscó a un sobreviviente por solicitud de la Guardia Costera estadounidense y suspendió la operación al cumplirse el plazo reglamentario de 96 horas.

Balance del sexenio: Semar reporta 90 toneladas aseguradas y más de 300 detenidos en eventos marítimos desde octubre de 2024, y a mediados de septiembre informó un alza de 47.2 % en el aseguramiento de cocaína en el mar durante 2026.





Cadenas de noticias de EE. UU. suspenden cobertura de Trump

REDACCIÓN/AGENCIAS

Las principales cadenas televisivas estadounidenses anunciaron que suspendían la cobertura conjunta de las actividades del presidente Donald Trump en apoyo de CNN, vetada de la Casa Blanca por el mandatario. Las emisoras CBS, ABC, NBC y Fox anunciaron que dejarán de cubrir por turnos las actividades públicas del presidente, como hacían junto a CNN.

Esa filmación de forma conjunta se conoce en inglés como "pool", en la que el medio asignado luego comparte el material con el resto de medios de comunicación.

Vetados por "noticias falsas"

CNN, así como la cadena televisiva MS NOW y el sitio web de noticias Politico, fueron vetados el viernes por Trump, que acusa a esos tres medios de difundir "noticias falsas".

Esa prohibición, que Trump ya ha intentado en el pasado sin éxito con diversos medios de comunicación y periodistas, fue cuestionada ante la justicia por esos tres medios. El veto de Trump provocó críticas de asociaciones periodísticas dentro y fuera de Estados Unidos. La libertad de prensa es protegida por la Primera Enmienda de la Constitución estadounidense.



Donald Trump



CNN, MS NOW y Politico demandarán a Trump por veto

CNN, MS NOW y Politico dijeron que habían notificado al gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que presentarán una demanda por habérseles negado el acceso a la Casa Blanca.

Reporteras de la Casa Blanca de las dos cadenas de cable -Betsy Klein, de CNN, y Akayla Gardner, de MS NOW- transmitieron en vivo para informar que se les había negado el acceso y que sus acreditaciones de prensa habían sido desactivadas al llegar para cumplir con su trabajo en la Casa Blanca.

Poco después, Politico dijo que a su reportera en la Casa Blanca, Cheyenne Haslett, también se le negó la entrada y que le confiscaron su acreditación.

Los tres medios habían insinuado que emprenderían acciones legales, al afirmar que defenderían enérgicamente sus derechos de la Primera Enmienda.

"Sin previo aviso ni proceso, la Casa Blanca revocó las credenciales de nuestras periodistas porque tenía objeciones a nuestra cobertura", dijeron los medios en una declaración conjun-

ta publicada en X. "Si no se impugna, esto amenaza la libertad de prensa y el derecho del público a un periodismo independiente libre de interferencia gubernamental".

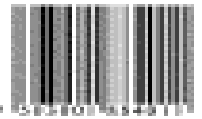
En su segundo mandato, Trump y su gobierno republicano han subido la apuesta y castigado a ciertos medios, tanto en los tribunales como mediante acciones regulatorias.

Trump también ha arremetido contra reporteros individuales en persona o en redes sociales, a veces en términos sorprendentemente personales, insultándolos en conferencias de prensa o en su reciente discurso en la cena de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca (WHCA, por sus siglas en inglés).

La presidenta de la WHCA, Jacqui Heinrich, instó al gobierno de Trump a restablecer de inmediato el acceso de los tres medios.

"Las implicaciones van más allá de estas organizaciones: un estándar utilizado para excluir a un medio por su cobertura podría aplicarse a cualquier medio en el futuro", dijo Heinrich.

"El pueblo estadounidense, a través de una prensa libre e independiente, debe poder escrutar a quienes son elegidos para ejercer el poder, independientemente de si los funcionarios del gobierno lo ven de forma favorable".



Xi Jinping viaja a Washington para su segunda cumbre del año con Trump

REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente chino **Xi Jinping** emprenderá esta semana un viaje de **Estado a Estados Unidos** que lo llevará a **Washington del miércoles 23 al viernes 25 de septiembre**, en respuesta a una invitación cursada por su homólogo estadounidense, **Donald Trump**. El encuentro marcará el segundo cara a cara entre ambos líderes en lo que va del año y el tercero desde que el republicano regresó a la **Casa Blanca en enero de 2025**.

La confirmación llegó el lunes por parte de la **Cancillería china**, cuyo vocero, **Guo Jiakun**, detalló que el mandatario asiático sostendrá un "intercambio de puntos de vista a profundidad" con **Trump** sobre temas centrales de la relación bilateral y sobre el panorama de paz y desarrollo a nivel global. Según el funcionario, ambos gobiernos buscan avanzar en el diálogo y encontrar mecanismos que permitan administrar sus diferencias de manera constructiva.

El viaje se produce apenas meses después de que **Trump** visitara **Pekín**, entre el 13 y el 15 de mayo, en lo que fue su segunda visita de **Estado a China** y la primera durante su actual mandato. En aquella ocasión, **Xi Jinping** recibió al mandatario estadounidense en el **Gran Palacio del Pueblo**, donde ambos anunciaron el establecimiento de una relación estratégica constructiva y estable, además de compartir una cena en el **Salón Dorado** del recinto y visitar juntos el **Templo del Cielo**.

Ahora será **Washington** la sede del encuentro. De acuerdo con la agenda difundida por la **Casa Blanca**, **Xi Jinping** llegará el miércoles y será recibido formalmente al día siguiente, acompañado de su esposa, **Peng Liyuan**, por **Trump** y la primera dama, **Melania Trump**. El protocolo contempla una ceremonia de bienvenida, una reunión bilateral entre los dos jefes de Estado y una cena de gala.

Entre los asuntos que dominarán la agenda

destaca el futuro de la tregua arancelaria pactada entre ambas potencias, que está próxima a vencer, así como las tensiones comerciales y tecnológicas que persisten entre **Washington** y **Pekín**. La inteligencia artificial también ocupará un lugar relevante en las conversaciones, luego de que representantes de ambos gobiernos exploraran la posibilidad de establecer un mecanismo de comunicación conjunto para reportar incidentes vinculados con esta tecnología, ante la creciente preocupación que genera su desarrollo acelerado.

El expediente de **Taiwán**, la isla autogobernada sobre la que **Pekín** reclama soberanía, figura igualmente entre los puntos sensibles que podrían abordarse. A ello se suman los conflictos bélicos en **Ucrania** e **Irán**, escenarios donde ambas potencias mantienen posturas

distintas y donde **Washington** ha buscado, sin éxito hasta ahora, una mayor cooperación china.

La visita llega días después de que el secretario del Tesoro estadounidense, **Scott Bessent**, sostuviera negociaciones en **Nueva York** con el viceprimer ministro chino, **He Lifeng**, encuentro que sirvió como antesala directa para la reunión de esta semana entre los dos mandatarios.

La cumbre se desarrollará en medio de una semana intensa para **Trump**, quien además atenderá compromisos en la **Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York**, donde sostendrá reuniones paralelas con distintos jefes de Estado y de gobierno, antes de regresar a **Washington** para recibir formalmente a **Xi Jinping** en la capital estadounidense.

